

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE LEON

---

**SUMARIO:** Circular Núm. 121: Ejercicios espirituales del Clero.—Circular Núm. 122: El Día de la Buena Prensa.—Colación y posesión de las parroquias provistas en las segundas propuestas del Concurso.—Trabajos topográficos desde las torres de las Iglesias para la formación del Mapa nacional.—La fiesta del Santísimo Corpus Christi.—Relación de ordenandos.—Suscripciones.—Colecta en favor de los niños de la Europa Central (continuación).—Necrología y Asociación de Sufragios.—Aviso de la Liga de Defensa del Clero.

---

### Circular número 121

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

*Venerables Hermanos y amadísimos cooperadores en el santo ministerio:*

En el próximo mes de Julio se celebrán en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán los Ejercicios espirituales para Sacerdotes, lo que tenemos especial complacencia en anunciaros; porque bien conocemos vuestros piadosos deseos de tener unos días de santo Retiro.

Los Ejercicios serán dirigidos por los Rvdos. Padres Jesuitas, y para mayor facilidad de los que deseen practicarlos, se verificarán en tres tandas. Como en los años precedentes asistiremos D. m. a una de ellas,

siendonos muy grato hacerlos en vuestra honrosa compañía, porque vuestro proverbial recogimiento nos sirve de consuelo y ejemplo. Además, así como unidos y en la mejor armonía venimos trabajando en el santo ministerio, persiguiendo los mismos piadosos fines, la gloria de Dios y la salvación de las almas, así también sentimos gran satisfacción en pasar con vosotros estos días de Retiro espiritual.

Debemos recibir los Ejercicios como una gracia extraordinaria del cielo. Jesucristo nos llama, diciéndonos como a sus Apóstoles: *Venite seorsum in desertum locum, et requiescite pusillum* (1). El divino Maestro nos invita al retiro y al descanso ¿Quién no lo necesita? ¿Quién no tiene necesidad de los santos Ejercicios? El Código Canónico impone, como sabéis, a todos los sacerdotes sin excepción alguna el deber de hacerlos al menos cada tres años. Muchos de vosotros los haceis cada año con edificante ejemplo, y así debieran practicarlo todos, teniendo presente la excelencia y necesidad de los santos Ejercicios y los grandísimos bienes que nos proporcionan. Y por esto, después de haber pasado un año o más, trabajando todos sin interrupción en las diversas obligaciones del ministerio sacerdotal, aceptamos con gratitud el descanso reparador, que se nos ofrece en los Ejercicios espirituales. Vamos, como los Apóstoles, a reponer nuestras fuerzas, a reparar y recomponer nuestras redes, que también se hallan desgastadas, y acaso están rotas o en peligro de romperse. Suspendemos por unos días

(1) Marc, VI, 31.

nuestros ordinarios trabajos, dejamos las tareas habituales, y nos retiramos al Seminario, para ocuparnos allí con gran detenimiento en el negocio más grande, en lo que más nos interesa, en lo que más nos importa...

Allí, el ejercitante en el silencio y a solas con Dios piensa y se examina, y con las luces y gracias, que el Señor le comunica en abundancia, ve con especial claridad su pasado, su presente y su porvenir; y considerando lo que ha hecho, lo que hace actualmente, y lo que debe hacer para conseguir su fin, forma santas resoluciones diciendo como S. Pablo: *Domine ¿quid me vis facere?* (1). Si; en estos días de Santo recogimiento, de celestiales consuelos y extraordinarias gracias, ha conocido mejor la voluntad de Dios; ha comprendido claramente lo que Dios le pide, lo que Dios quiere y exige de él; y está dispuesto a cumplirlo, sin rehusar sacrificios de ninguna clase. Aquellas dudas, dificultades y obstáculos, todo ha desaparecido: precioso fruto de los santos Ejercicios. Y habiendo repasado ya las fuerzas gastadas y renovado el espíritu eclesiástico, con tantas luces, inspiraciones y gracias recibidas saldrá renovado, confortado y animado; y en su interior va repitiendo el último versículo del hymno de acción gracias, *In te, Domine speravi; non confundar in aeternum;* y renovando el firme propósito de continuar con fervoroso y creciente celo trabajando en el fiel desempeño de su sagrada misión.

A fin de que a los señores ejercitantes se les preste en todo una esmerada asistencia según deseamos, se

---

(1) IX, 6.

procura limitar a 110 el número de los que podrán ser admitidos en cada una de las tres tandas. La *primera* tanda dará principio el 6 de Julio a las siete de la tarde, y terminará el 12 por la mañana: la *segunda* principiará el 16 a la hora dicha, terminando el 22 por la mañana; y la *tercera* dará principio el 26 y terminará el 1.º de Agosto a las mismas horas que las anteriores.

Para organizar debidamente las tres tandas, se observarán las disposiciones siguientes:

1.ª Después del recibo de esta *Circular* los Reverendos Sres. Arciprestes reunirán el Clero de sus respectivos distritos en Junta general, para saber y determinar los Sacerdotes que han de asistir a cada tanda, dando la preferencia a los que haya mas tiempo que no han practicado los Ejercicios, y especialmente a los que cumplan los tres años de haberlos hecho; y tanto para el mejor servicio, como para la más cómoda instalación en el Seminario, procurarán que se distribuyan proporcionalmente en las tres tandas, remitiendo con la debida antelación a nuestra Secretaría de Cámara lista nominal de los inscritos o designados para cada una de ellas.

2.ª Para que el servicio parroquial quede atendido según corresponde, los Rvdos. Párrocos y Ecónomos se pondrán de acuerdo unos con otros para suplirse durante la ausencia por este motivo, y les facultamos para la binación de la santa Misa en los casos necesarios, a fin de que puedan aprovecharse de la gracia extraordinaria de los santos Ejercicios.

El Corazón amantísimo y dulcísimo de Jesús ofre-

ce mos estos Ejercicios, en reparación y desagravio de las ofensas que se le hacen, y para que se digne bendecirlos, y se consigan los frutos copiosos que esperamos. Así lo pedimos por medio del Purísimo Corazón de María, y del glorioso Patriarca San José, modelo y maestro de maestro de la vida interior, y deseando que el Señor colme a todos de preciosos dones y gracias, con la mayor efusión de nuestro corazón os bendecimos en el nombre del Padre †, y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

León 5 de Junio de 1921.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

---

### CIRCULAR NÚM. 122

## EL DÍA DE LA BUENA PRENSA

A continuación publicamos la interesante Circular que el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Almaraz, Prímado de las Españas y Arzobispo de Toledo, que como Presidente de la Asociación nacional de la Buena Prensa se ha servido remitirnos con tan laudable objeto, y que hacemos nuestra deseando que todos se penetren de la grandísima importancia que para el bien de la Iglesia y de la sociedad tiene la prensa católica en las actuales circunstancias y cooperen a su mayor difusión. Dice así la expresada Circular:

«Día de la Prensa Católica» del año 1921

No necesitan los católicos nuevas excitaciones para continuar trabajando a fin de que este año se celebre

el *Día de la Prensa* con toda la fe y entusiasmo que esta obra exige, atendida la importancia que tiene y los fines altísimos que la Iglesia nuestra Madre se propone al bendecirla y enriquecerla con gracias extraordinarias.

Basta recordar que nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, en audiencia que concedió al director de *Ora et Labora*, presentado por Nos, en el mes de mayo del año anterior, manifestó cuán complacido estaba de los trabajos realizados, y luego escribió estas palabras, que son y serán para la obra el testimonio más solemne y consolador de la benevolencia del Romano Pontífice: *No se cansa el Papa de alabar y bendecir a los que trabajan según el lema «Ora et Labora».*

Pero todavía hay otro motivo que viene a confirmar la grande estima en que tiene la Iglesia la celebración del *Día de la Prensa*. Porque habiéndose aceptado en casi todas las regiones del mundo esta fiesta, convencidos los católicos de los inmensos bienes que de ella se derivan, el Santo Padre, al tener conocimiento de la propagación de la obra, ha tenido la dignación de hacer extensiva a los fieles de todo el orbe la indulgencia plenaria concedida a los de España el 26 de abril de 1918. Es la prueba más evidente de los deseos del Santo Padre en orden a la celebración del *Día de la Prensa*; y esta concesión es suficiente para que los católicos del mundo entero, unidos en un mismo espíritu de fe y movidos por la gloria de Dios y la salvación de las almas, trabajen sin descanso para conseguir la restauración del orden moral y la difusión de las ideas sanas y doctrina puramente católica que sirva de alimento a

los espíritus, proporcionándoles el de la verdad y del bien.

Hay también otra circunstancia especial que debe contribuir a tomar con empeño la realización de esta obra, durante el año de 1921. Porque en él conmemoramos el quincuagésimo aniversario de la proclamación de San José, como Patrono de la iglesia universal. Debemos esta gracia al inmortal Pío IX; pero el actual Romano Pontífice, Benedicto XV, al recordar el Patrono de San José en favor de la Iglesia, propone al Santo Patriarca como modelo y ejemplo de la familia cristiana, y espera que, mediante la devoción que le profesamos y las prácticas piadosas que deben ofrecerse en su obsequio, la sociedad vuelva la vista al orden sobrenatural y vivan las familias y los pueblos la vida cristiana, fuente fecunda de bienes espirituales y temporales.

Pues si todos los años hemos anunciado la fiesta de la Prensa Católica el día de San José, este año lo hacemos con más gusto y satisfacción aún que los anteriores; pues podemos ya considerarlo como Protector de la obra, y ciertamente que él la favorecerá, inspirando en los católicos el espíritu de oración, que es elemento esencial en esta fiesta; el de la caridad y desprendimiento para allegar recursos de que tan necesitado está el Romano Pontífice y las publicaciones católicas, y por último, el celo por la gloria de Dios, la honra de la Iglesia y el bien de la sociedad, valiéndose para conseguirlo de veladas literarias u otros medios conducentes al mismo fin.

¡Animo y adelante! Demos gracias a Dios porque

cada año aumentan la propaganda, la limosna y el entusiasmo de las Juntas. Pónganse estas en comunicación con el *Centro Ora et Labora* de Sevilla; pidan las instrucciones que crean necesarias, y con la mayor pureza de intención, comencemos todos a ir preparando cuanto sea necesario para el mejor éxito y resultado de esta obra católico-social.

Sevilla, 19 de marzo, Fiesta del Patriarca San José, de 1921.

† *Enrique, Cardenal Arzobispo de Sevilla*

\*  
\* \*

En su virtud recomendamos a los señores párrocos y encargados de parroquia, que procuren que tan hermosa fiesta se celebre como corresponde, en nuestra amada Diócesis, y que en el próximo día 29, fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, se haga una colecta a este fin, como en los años anteriores, remitiendo a Nuestra Secretaría de Cámara el producto de la misma, para destinarlo a los fines acordados.

León 5 de Junio de 1921.

† *JOSE, Obispo de León.*

---

## **SECRETARÍA DE CONCURSO**

---

### **Colación y posesión de parroquias**

De orden del Ecmo. y Rvmo. Sr. Obispo se avisa a todos los señores sacerdotes que han sido agraciados en las segundas propuestas del Concurso, para que el día 5 del próximo mes de Julio y hora de las once de

su mañana se presenten en la Capilla de este Palacio Episcopal a fin de recibir la colación y canónica institución de sus respectivos curatos.

A este efecto se recuerda a los interesados el más exacto cumplimiento de las disposiciones que se les comunicaron por medio de este Boletín, en 1.º de Octubre de 1920 y 10 de Mayo último.

León 10 de Junio de 1921.

*Lic. Felipe García Alvarez*

Can. Secretario de Concurso.

---

## Trabajos topográficos desde las torres de las iglesias

---

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, accediendo a los deseos que el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico le expresa en atenta comunicación de 20 de los corrientes, ha tenido a bien disponer que los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Rectores de iglesias de esta Diócesis, permitan a los señores Ingenieros Geógrafos y Topógrafos encargados de la formación del Mapa nacional, que en las torres de los respectivos templos emplacen los aparatos necesarios para el cumplimiento de su misión y que, si para este efecto lo estimaren necesario, dejen señales permanentes de referencia, siempre que no sufran detrimento el arte, solidez, etc., de los indicados edificios.

---

## La fiesta del Santísimo Corpus Christi

Se celebró con la solemnidad y magnificencia acostumbradas.

Como todos los años dió principio el Oficio en nuestra S. I. Catedral a las 8 y media, y cantada Tercia comenzó a las 9 la Misa solemne a toda orquesta, asistiendo de Capa magna nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado.

El desfile de la procesión se inició a las 10, recorriendo las calles de Plaza de la Catedral, Fernando Merino, Alfonso XIII, Herreros, Cuesta de Carbajal, Arfe, Tiendas, Plegarias y Reina Victoria al punto de partida. Se emplazaron altares frente a la Plaza de la Catedral, en las inmediaciones del Convento de Concepcionistas y en el de Carbajalas, en los que se detuvo la procesión cantándose motetes.

El Regimiento de Burgos destacó por toda la carrera la fuerza necesaria que había de rendir los honores de Ordenanza al Santísimo en su paso triunfal, formando el resto con la plaza Mayor y Banda, mandado por su Coronel Sr. Ramírez, en columna de honor a retaguardia de la Procesión, abriendo marcha y escoltando al Santísimo una sección de la Benemérita.

Concurrieron las Cofradías con sus titulares, las Asociaciones piadosas y la Adoración Nocturna y Tarsicios con sus banderas, los alumnos del Colegio de PP. Agustinos, Seminaristas, Clero regular y secular y los dos Cabildos Colegial y Catedral.

Presidió S. Excia. Ilma. y detrás seguían el Ilustrísimo Sr. López Boullosa, Gobernador civil de uniforme, el Excmo. Sr. General Barbe, Gobernador militar y el Alcalde Sr. Alfageme, siguiendo nutrida representación del Excmo. Ayuntamiento formada por los Concejales Sres. Crespo, Sánchez, Arriola, Rodrí-

guez, Zorita, López Robles, Campoy Vargas y una muy numerosa del elemento militar.

Resultó, en fin, un acto grandioso y solemnísimo no solo por los elementos que formaron en la procesión sino también por el público que devotamente presenció su paso. La Banda del Regimiento ejecutó escogidas piezas y la Capilla de la Catedral estuvo muy inspirada en el canto de motetes. Terminó la procesión a las 12 con la bendición del Santísimo que quedó expuesto a la pública adoración.

El Tríduo Eucarístico al que asistió Su Excelencia Ilma. y predicó el M. I. Sr. Lectoral, los tres días, y los cultos durante la Octava, que fueron muy solemnes, se vieron muy concurridos. Sea todo a honra y gloria de Jesús Sacramentado.

---

## SAGRADAS ÓRDENES

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo confirió el día 21 de Mayo último el Ostiariado y Lectorado y las Ordenes Mayores, y el día 22 el Exorcistado y Acolitado, a los señores siguientes:

### **Exorcistado y Acolitado**

D. Agustín Rodríguez Iglesias.

### **Ordenes menores**

D. Domingo Méndez y Méndez; D. Cosme Pérez Flores; D. Carlos Doce Vázquez; D. Nicolás Diez y Diez; D. Severino Llamazares Lomas; D. Lucas Fernández González y D. Fernando López Ovejero.

### **Subdiaconado**

Fr. Miguel de Grajal, Capuchino.

### **Diaconado**

D. Hilario González Tejedor; D. Anselmo Alvarez Truchero; D. Emiliano del Blanco Rodríguez; D. Ismael Diez Alvarez; D. Antonio Bermejo Fraile; D. Narciso García de Prado; D. Buenaventura de Caso Castañeda; D. Fausto Rodríguez Manzanedo; D. Evelio Alcalde Calle D. Blas Fernández Vega; D. Victor Villacé Iglesias, y Fr. José María de Chana, Capuchino.

### **Presbiterado**

D. Antolín Valverde García; D. Miguel Hernández de la Fuente; D. Esteban Yugueros Reyero; D. Indalecio Fernández y Fernández; D. José Fernández García; don Adrian García Tejerina; D. Germán Rodríguez Escanciano; D. Taciano Rodríguez Montes; D. Pedro Severiano Alvarez Moro; D. Indalecio Hernández Collantes; Fray Santiago de Pinilla, Capuchino, y Fr. Basilio Fernández Fresno, Agustino.

\*  
\*  
\*

Así mismo previas las oportunas Dimisorias han sido promovidos en Burgos, al

### **Presbiterado**

D. Francisco Casquero Ramos, y D. Desiderio de Paz Mulero.

### **Diaconado**

D. Felipe Barrientos Valladares y D. Tomás Burón Sánchez.

### **Exorcistado y Acolitado**

D. Eusebio Merino Movilla; D. Eladio Tejedor Alcántara; D. Lauren'ino Marcos Rojo; y D. Lino Rodríguez Gangoso.

### **En Comillas a las Ordenes Menores**

D. Antonio Alonso Núñez; D. Isaac de la Puente Rivero, y D. Julio Baños Franco.



## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

### *Para la Santa Sede*

De Ambasaguas, 10'05; De Palacio de Torío, 3; El Párroco de Vega de Infanzones, 3; El Párroco de Villacidayo, 2; El Párroco de Oteruelo, 5; El Arcipreste y Párroco de Carbajal de la Legua, 2; El Párroco de Getino, 3; El Párroco de Genicera, 1'50; El Párroco de Mondreganes, 2.

### *Para las Misiones de Tierra Santa*

De Genicera, 1'50; De Vecilla de Valderaduey, 2; De Villasur, 6'10; De Membri'lar, 4'20; El Vicario de Villamol, 2; De Chozas de Arriba, 3'75.

### *Para los Santos Lugares de Jerusalén*

De Villamol, 1'65; De Villanueva del Arbol, 2; De La Vid, 5; De Nuestra Señora del Mercado, 3; De Palanquinos, 6'40; De La Serna, 3; De Prioro, 8; De Navafría, 3'45; De Puente Castro, 7; De Valle de las Casas, 8; De Santa Olaja de la Acción, 4; De Santa Olaja de la Varga, 10'75; De Fuentes de Peñacorada, 4'10; De Cillanueva, 2; De Valporquero de Vegacervera, 6'20; De Cubillas, 6; De Gigosos, 1'65; De Lodares, 7'50; De Valdeteja, 2; De Santa Marina de León, 22'50.

(Se continuará)

---

## COLECTA

*hecha en virtud de lo dispuesto en la Circular núm. 114 de 15 de Diciembre último, en favor de los niños pobres de la Europa Central.*

(Continuación)

Sumas anteriores 9.294'15 ptas.

De Valverde de la Sierra, 6'75; El Párroco y fieles de Villabasta, 20'75; De Camasobres, 6; De Piedras Luengas, 4; De Valporquero de Rueda, 11'40; De San Nicolás del Real Camino, 18'60; De Villafrechós, 36'35; De Cerulleda, 11; de Prdo de Villalpando, 7; De Aviados, 15; De Campohermoso, 5'25; De La Mata, 2; Vicario de Campohermoso, 1; De Correcillas, 15'40; De Quintanilla de Onsoña, 15; De Portillejo, 14'10; De Lario, 13'70; De Aviñante, 10; De La Serna (segunda vez), 3; Villanueva de Arriba, 17'70; De Valle de Torío, 15'20; De Villar de Torío, 12'55; De Besande, 20; De Santa Marina de Valdeón, 15'75; De Soto de Valdeón, 31; De Pardesivi<sup>l</sup>, 13'60; De Colmenares, 22'50; De Velilla de Tarilonte, 26; De Orones, 3; De Vegaquemada, 15; Candanedo, 6'50; Calaveras de Arriba, 10'15; La Puebla de Valdavia, 28'65; Tablares, 6; Nava de los Caballeros, 17; Yugueros, 11; Caín, 20; Villafalé, 5; San Pedro de Foncollada, 15; Santa María del Rio, 13'50; Oville, 25'50; La Llama de la Guzpeña, 20'50; Santa Marta de Cerecinos, 11; Sahechores, 8'75; Bustillo de la Vega, 7'50; Solle, 11; Renedo y Castrillo, 28'55; Mayorga, 71'90; Rabanal de los Caballeros, 35; San Martín de Valdetuejar, 8'50; Robledo, 7'50; Utrero, 10; Fresno del Camino, 5; Villadangos, 7; Fojedo, 2'50; D. Miguel Merino, vecino de

Congosto, 5; Naredo, 7; Lugán, 45; Chozas de Arriba, 5;  
Mansilla de las Mulas, 3; Los Villaverdes, 7'50; La Veci-  
lla, 9; Valle de las Casas, 6; Villaproviano, 22.

Suma total 10.167'70 ptas.

---

## Necrología y Asociación de Sufragios Mútuos

---

Núm 4.

El día 26 del mes de Mayo último falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Rvdo. Sr. D. Hipólito Cazorro Estrada pá-rroco de Villacedre y Arcipreste de San Miguel del Ca-mino, a los 72 años de edad y 44 de ministerio sacerdotal.

Rr I. P.

Pertenecía a la Asociación de sufragios y tenía aplica-das las misas, por lo que todos los asociados aplicarán en sufragio del alma del finado la dispuesta en el Reglamen-to de la Asociación.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de Indulgencia a todos los que en sufragio del alma del fina-do elevaren a Dios alguna oración o hicieren algún acto de penitencia.

---

## Liga de defensa del Clero

### AVISO IMPORTANTE

La Junta Diocesana está practicando las oportunas gestiones para instalar una sucursal o depósito de géneros de la Cooperativa de trajes talares en esta capital, aspirando de este modo a facilitar a los cooperadores la adquisición de cuanto en ese orden necesiten.

Son muchos ya los socios que se han inscrito en la Cooperativa, pero faltan todavía algunos arciprestazgos enteros; a fin de evitar perjuicios a los que deseen inscribirse, se recuerda que pasado el mes de Junio tendrán que pagar ya quince pesetas, en lugar de cinco, que ahora cuesta, y en adelante diez pesetas más por cada año.

El medio más sencillo de hacer la inscripción es avisar al comisionado o habilitado de cada arciprestazgo, los que le tienen, y él a su vez mandar a esta Junta, o al Tesorero de ella, la relación de los inscritos. Los socios que perciben sus haberes directamente en la Habilitación Diocesana, y aquellos que tengan dificultades para avisar a su propio comisionado, pueden dirigirse directamente al Sr. Tesorero manifestándolo por carta con estas señas: Rr. D. Tomás Herrero: Apartado, 11.—León.